



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXI

Lunes, 19 de junio de 1967.—Número 73

Página 601

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

DEVOLUCION DE FIANZA

Solicitada la devolución de la fianza por don José Fernández Caso, vecino de La Ayuela (Udías), contratista de las obras comprendidas en el "Proyecto de saneamiento del pueblo de Caranceja, del Ayuntamiento de Reocín (Santander)", se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en plazo de quince días.

Santander, 7 de junio de 1967.—El presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.

Derechos de inserción e impuestos: III pesetas.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

DEVOLUCION DE FIANZA

Solicitada la devolución de la fianza por don José Fernández Caso, vecino de La Ayuela (Udías), contratista de las obras comprendidas en el "Proyecto de reforma y ampliación del abastecimiento de aguas al pueblo de Cobijón, del Ayuntamiento de Udías (Santander)", se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en plazo de quince días.

Santander, 16 de junio de 1967.—El presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.

Derechos de inserción e impuestos: 118 pesetas.

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excelentísima Diputación de Santander

Anunciando la devolución de fianzas a favor del contratista don José Fernández Caso, vecino de La Ayuela (Udías) ... 601

ANUNCIOS OFICIALES

Comisión Provincial de Servicios Técnicos 601
Jefatura de Obras Públicas de Santander 601
Junta de Clasificación y Revisión. 602

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Exema. Diputación Provincial de Santander 604
Junta Vecinal de Otañes 605
Organización Sindical de Santander 605

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 605

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Reinosa, Cabezón de Liébana y Alfoz de Lloredo 606

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros 608

ANUNCIOS OFICIALES

COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS DE SANTANDER

DEVOLUCION DE FIANZA

Don Antonio Jiménez Delgado, contratista ejecutor de las obras de "abastecimiento de aguas al Municipio de Marina de Cudeyo", solicita la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución de dicha obra.

Lo que se hace público a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en plazo de quince días.

Santander, 15 de junio de 1967.—El Gobernador civil-presidente, Jesús López Cancio.

Derechos de inserción e impuestos: III pesetas.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

DEVOLUCION DE FIANZA

Contratista: Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.

Importe de la fianza: Cuarenta y nueve mil novecientas treinta pesetas (49.930).

Clase: En metálico.

Designación de las obras: Sellado con lechada bituminosa en el tramo puerto de El Escudo-San Miguel de Luena. p. k. 332,7 al 342,7 de Burgos a Santander, provincia de Santander.

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos, Sucursal de Santander.

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican para garantizar la ejecución de las obras que asimismo se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los órganos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto, la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1.099/1962, de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la Sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida o depositada.

Santander, 10 de junio de 1967.—El ingeniero jefe (ilegible). 995

Derechos de inserción e impuestos: 241 pesetas.

Caja de Reclutas núm. 671

Junta de Clasificación y Revisión

Relación nominal de mozos del reemplazo de 1967, alistados por la demarcación de esta Caja de Recluta, los cuales han sido declarados como prófugos en sesión celebrada por esta Junta con fecha 9 de junio de 1967:

Núm.	Ayuntamiento	Nombre y apellidos	F. Naci.	Nombre de los padres
1	Ampuero	Antonio Arrenal Gutiérrez	29- 2-46	Antonio y Severiana.
2	Idem	Francisco Ibáñez Irastorza	11- 2-46	Juan Antonio y Amelia.
3	Idem	Juan J. Rodríguez Valle	25- 8-46	Francisco y Amparo.
4	Idem	Agapito Vargas Apreciado	8- 7-46	Aquilino y Carmen.
5	Astillero	Pedro Sánchez Pérez	16- 6-46	Félix y Antonia.
6	Camaleño	Vicente J. Benito Prellezo	10- 8-46	Gabriel y Marcelina.
7	Idem	José A. Fernández Pastor	9- 5-46	Silvino y Celia.
8	Idem	Eduardo J. Gómez Gómez-Enterria...	13-10-46	Manuel y Concepción.
9	Camargo	José María Alonso Gómez	15- 1-46	José y María.
10	Idem	Jesús Antonio Velarra Cobo	23-10-46	Prudencio y Rosario.
11	Cartes	Ricardo Arce Martín	9- 4-46	Ricardo y Valentina.
12	Castro Urdiales	José Antonio Echevarría Astorgano...	29- 7-46	José Antonio y María.
13	Idem	José A. Gorriarán San Emeterio ...	14- 8-46	José Antonio y Ressa. Mat.
14	Colindres	José Luis Torre Fernández	3- 2-46	Marcelo y Mercedes.
15	Comillas	Fermín Azagra Lemus	24- 2-46	Fermín y Josefina.
16	Enmedio	José Luis Fernández Fernández	28-10-46	José Luis y Joaquina.
17	Herrerías	José Antonio Barseiro Sánchez	12- 3-46	José María y Angeles.
18	Las Rozas	Jesús Fernández Muñoz	8- 9-46	Jesús y Fidela.
19	Idem	Paulino Lantarón Maté	7- 3-46	Paulino y Antonia.
20	Liérganes	Jaime Manuel Gutiérrez Gobantes ...	22- 3-46	Ramón y Soledad.
21	Medio Cudeyo	Ramón Santamaría Fernández	20- 1-46	Adolfo y Lucía.
22	Miera	José Luis Bustillo Cañizo	3- 5-46	Norberto y Luisa.
23	Molledo	Gonzalo Portilla Ezquerria	25- 1-46	Alfonso y Rosario.
24	Piélagos	Mario Campos Corral	9-10-46	Mario y Angeles.
25	Puente Viesgo	José Manuel Barquín Ortiz	19-11-46	Darío y Primitiva.
26	Idem	Senén Castañeda López	3- 6-46	Senén y María del Pilar.
27	Ramales	Francisco Pérez López	15-11-46	José y María.
28	Reinosa	Luis Manuel Alonso Arce	2- 3-46	Luis y Manolita.
29	Idem	Amador Cantero García	14- 2-46	Claudiano y Aurora.
30	Idem	Emilio Jesús Díez Iraola	14-10-46	Emilio y María Teresa.
31	Idem	Ramón Gutiérrez Ruiz	1- 8-46	X y X.
32	Idem	José A. Menéndez Zabala	19- 5-46	José Luis y Leonor.
33	Ruiloba	Rubén Rodríguez Díaz	31- 8-46	José Luis y M. ^a Asunción.
34	San Roque de Riomiera ...	José Luis Pérez Gómez	26- 8-46	Juan Manuel y Feliciano.
35	Santa Cruz de Bezana	Antonio Contreras Sustacha	4- 5-46	Felipe y Pilar.
36	Santa María de Cayón ...	José Luis Fernández Ruiz	9- 1-46	Antonio y Julia.
37	Idem	José Antonio Rodríguez Cobo	1- 1-46	Faustino y Leónides.
38	Santander, I. ^a	Eduardo Aguayo Cimiano	10-10-46	Miguel y Rosario.
39	Idem	Emilio José Alonso Herrero	1- 9-46	Pedro y Josefa.
40	Idem	Julio Bermejo García	10- 8-46	X y Carmen.
41	Idem	Miguel A. Blanco Bárcena	18- 5-46	Francisco y Marina.
42	Idem	Bruno Celaya Argos	7-11-46	Bruno y Mercedes.
43	Idem	Manuel Angel Colás Sánchez	6- 9-46	Pedro y María.
44	Idem	Eduardo Fernández Ricalde	10- 4-46	Benjamín y Joaquina.
45	Idem	Marcial García Gómez	30-11-46	X y Carmen.
46	Idem	Mariano García Gutiérrez	12- 6-46	X y X.
47	Idem	Ignacio García Pérez	28-11-46	Eusebio y Marina.
48	Idem	Juan José García Sainz	17- 3-46	X y Pilar.
49	Idem	Luis García San José	10-12-46	X y Julia.
50	Idem	Francisco J. Gómez Colina	11- 3-46	Agapito y Mariana.
51	Idem	José Manuel González García	29- 9-46	Federico y Juana.
52	Idem	Carlos Gutiérrez Barrera	20- 3-46	Luis y Elena.
53	Idem	Luis Fernando Helguera Padilla	19- 6-46	Eduardo y Carmen.
54	Idem	Emilio M. Iglesias Ruiz	26- 3-46	Manuel y Manuela.
55	Idem	José Antonio López Ruiz	13- 6-46	X y X.

Núm.	Ayuntamiento	Nombre y apellidos	F. Naci.	Nombre de los padres
56	Santander, 1. ^a	Juan Carlos Llano Lobato	29- 3-46	Juan y María del Carmen.
57	Idem	Aurelio Merino Fernández	3- 8-46	Aurelio y Victorina.
58	Idem	José Luis Ortiz Hornazábal	28- 2-46	José Luis y Laureana.
59	Idem	César Ramón Ovejero Martínez	8- 1-46	César y Trinidad.
60	Idem	José Luis Posada Allica	21- 1-46	Agustín y Carmen.
61	Idem	Francisco J. San José Gómez	23-10-46	X y Asunción.
62	Santander, 2. ^a	Mariano Benítez García	3-12-46	Mariano y Rosario.
63	Idem	Faustino del Campo Arenal	19-10-46	Faustino y Carmen.
64	Idem	Luis Español Lage	6-11-46	Leopoldo y Adelina.
65	Idem	José M. González López	17- 5-46	X y María Teresa.
66	Idem	José Ramón González Tarno	7- 7-46	Aurelio y María Luisa.
67	Idem	José Luis Nava Uría	22-12-46	Francisco y Eladia.
68	Idem	José Petersen Petersen	6- 4-46	Cristián y Greta.
69	Idem	Eulogio Prieto Calatayud	4- 1-46	Eulogio y Lucía.
70	Idem	Antonio Quintana Martínez	10- 9-46	Santos y María.
71	Idem	José A. Rosado de los Santos	16- 4-46	Félix y Carmen.
72	Idem	César Salvador Comadira	16- 5-46	Cristóbal y M. ^a Dolores.
73	Idem	José Luis Saro Lavín	21- 3-46	Luis y Purificación.
74	Idem	Santiago Spilman Reiss	13- 1-46	Miguel y M. ^a Magdalena.
75	Idem	Federico Trueba Poblador	6- 9-46	Federico y Marina.
76	Idem	José Antonio Zamora García	4- 4-46	Antonio y Virginia.
78	Santander, 3. ^a	Luis Alfonso Aracil Goñi	1- 2-46	Rafael y María Nieves.
79	Idem	Pedro Arnáiz Saiz	29-11-46	Agustín y M. ^a Dolores.
80	Idem	Juan Luis Bohigas García	1- 2-46	Juan Luis y Felicitas.
81	Idem	Jesús Cobo Cobo	29-10-46	Vidal y Balbina.
82	Idem	Fidel A. Escobedo Borragán	27- 2-46	Fidel y Teresa.
83	Idem	José Antonio Gómez López	13- 6-46	Germán y Josefina.
84	Idem	José González Edesa	9-12-46	Jerónimo y América.
85	Idem	José Antonio González Pando	5-11-46	X y Gloria.
86	Idem	Gabriel Heredia Jiménez	30- 3-46	Manuel y X.
87	Idem	César Jáuregui García	13- 4-46	Agustín y M. ^a Asunción.
88	Idem	Rafael López Chaparro	22- 9-46	Pedro y Carmen.
89	Idem	Miguel Angel López Ruiz	18- 5-46	X y X.
90	Idem	Rogelio Ojea Alemparte	1- 9-46	Ramón y Sara.
91	Idem	Jesús María Ortiz Gil	19- 1-46	Jesús y Victoria.
92	Idem	Ricardo Palacios Pontones	23- 2-46	Jesús y Adelaida.
93	Idem	Faustino Pérez Heredia	7-12-46	Anastasio y Carmen.
94	Idem	Alfredo Rasines López	6- 6-46	Eugenio y Cipriana.
95	Idem	Julio Rey Gutiérrez	29- 1-46	José y Cecilia.
96	Idem	José Luis Rodríguez García	30- 6-46	Rafael y Dolores.
97	Idem	José Manuel Sánchez Lanza	1- 1-46	José y Carmen.
98	Idem	Moisés Solana Cabello	9- 2-46	Moisés y María Teresa.
99	Idem	Miguel Angel Vega Fernández	7-10-46	José y Socorro.
100	Idem	José Luis Vega Vega	21- 8-46	Emilio y Felicitas.
101	Santander, 4. ^a	Eugenio Borja Jiménez	29- 5-46	Domingo y Consuelo.
102	Idem	Juan Bautista Colina Bolado	24- 6-46	Miguel y Carmen.
103	Idem	José G. Fernández Ibáñez	29-12-46	Angel y Carmen.
104	Idem	Fernando García Toca	11- 5-46	Emilio y Mercedes.
105	Idem	José Luis Gómez Iza	23- 4-46	Marcelo y Juana.
106	Idem	José Luis Gómez Ruízoto	11-12-46	Ramón y María.
107	Idem	Claudio González Obregón	9-12-46	Celestino y Jacinta.
108	Idem	Pablo Güemes Arrán	8- 8-46	Ramón y Angeles.
109	Idem	Pedro Haya Andrés	29- 5-46	Pedro y Emilia.
110	Idem	Miguel Hernández Vargas	26- 1-46	X y Rosario.
111	Idem	Avelino Ibáñez Hierro	9- 3-46	Miguel y Francisca.
112	Idem	Antonio Ladrón de Guevara Agüero.	3- 0-46	Paulino y Emilia.
113	Idem	Federico López Fernández	31- 8-46	Federico y Teresa.
114	Idem	Francisco López García	26- 5-46	X y X.
115	Idem	Angel López Ruiz	0-10-46	X y X.
116	Idem	Manuel López Ruiz	28- 5-46	X y X.
117	Idem	Miguel López Ruiz	28- 6-46	X y X.
118	Idem	Faustino Pérez Muñoz	5-12-46	Anastasio y Asunción.
119	Idem	Jesús Rumayor González	20- 1-46	Ignacio y Carmen.

Núm.	Ayuntamiento	Nombre y apellidos	F. Naci.	Nombre de los padres
120	Santander, 4. ^o	Feliciano Salas Llata	4- 6-46	Feliciano y Asunción.
121	Santoña	Venancio Zorrilla Santamaría	21- 1-46	Fernando y Matilde.
122	Torrelavega	Vicente Blanco Otero	2- 4-46	Vicente y Victorina.
123	Idem	Javier Crespo Súnier	26-10-46	Rogelio y Margarita.
124	Idem	José Fernández García	10- 2-46	Fernando e Isabel.
125	Idem	Carlos A. Fdez. Pradilla y Saiz Aja.	12- 3-46	Jesús y Flora.
126	Idem	José García García	4- 1-46	Alejandro y Ana.
127	Idem	José Manuel García Higuera	2-12-46	Gonzalo y Celestina.
128	Idem	José Luis González Sánchez	2- 4-46	Argimiro y Rosa.
129	Idem	José López Pérez	15- 2-46	Bonifacio y Pilar.
130	Idem	José Carlos Martínez Herrero	2- 7-46	José y Carmen.
131	Idem	Juan Antonio Martínez Salas	8-12-46	Juan y María.
132	Idem	Manuel Mier San José	11- 4-46	Gregorio y María Luisa.
133	Idem	Jesús Alvaro Morales Vázquez	13-12-46	Valeriano y María.
134	Idem	Antonio Pedrajo Miera	20- 9-46	José y Ascensión.
135	Idem	Arturo Plaza Alonso	28- 1-46	Saturnino y Pilar.
136	Idem	José Luis Revuelta Gutiérrez	8- 4-46	X y María.
137	Tudanca	Pedro García Linares	26- 7-46	Serafín y María.
138	Val de San Vicente	José Antonio Rodríguez Seco	2- 4-46	José y Dolores.
139	Vega de Liébana	Lucinio Fernández Casares	26- 9-46	Ricardo y Serafina.
140	Villacarriedo	Pedro Gabarri Jiménez	2- 2-46	Luis y Pascuala.
141	Idem	Manuel López Cobo	20- 8-46	Severino y Octavia.
142	Idem	Benigno Mantecón Alvarez	19- 6-46	José y Francisca.
143	Voto	Angel Aja Fernández	14- 5-46	Domingo y Ofelia.

Santander, 9 de junio de 1967.—El teniente coronel presidente (ilegible).

ANUNCIOS DE SUBASTA

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Objeto y tipo.—Las obras de construcción del camino vecinal de Mogrovejo a la carretera de León a Santander, por un precio tipo de un millón doscientas sesenta y cuatro mil cuatrocientas veinticinco ptas., de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 26 de abril de 1967.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de doce meses.

Garantías.—La garantía provisional será de pesetas 23.996.

Modelo de proposición.—Don
, mayor de edad, de estado
, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de
, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don

....., calle, número ...,
 (para los domiciliados fuera de Santander).

Fecha y firma.

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de su presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones. — No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones. — Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se admitirán reclamaciones contra el plie-

go de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 10 de junio de 1967.—El presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.

Derechos de inserción e impuestos: 530 pesetas.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Objeto y tipo.—Las obras de construcción del camino vecinal de Riolas tras al camino provincial de Solórzano a Secadura, por un precio tipo de dos millones setecientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 26 de abril de 1967.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de quince meses.

Garantías.—La garantía provisional será de pesetas 46.370.

Modelo de proposición.—Don
, mayor de edad, de estado
, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de
, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número ... (para los domiciliados fuera de Santander).

Fecha y firma.

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de su presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones. — No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones. — Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 10 de junio de 1967.—
 El presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.

Derechos de inserción e impuestos: 536 pesetas.

JUNTA VECINAL DE OTAÑES

Rectificación de anuncio

Habiéndose presentado reclamación contra el pliego de condiciones de la subasta de aprovechamiento de las canteras de caliza sitas en el "Pico de la Cruz", del monte Rucalzada y la Armanza, anunciada por esta Junta Vecinal en el "Boletín Oficial" de la provincia número 65, de fecha 31 de mayo de 1967 (pág. 535), se hace público que el plazo para presentación de proposiciones se prolonga por ocho días más al establecido en el citado anuncio, con lo que podrán presentarse éstas en la Junta Vecinal hasta las veinticuatro horas del día 4 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de plicas al día siguiente, 5 de julio, a las doce horas.

Otañes, 16 de junio de 1967.—El presidente de la Junta, Gabriel López.

Derechos de inserción e impuestos: 136 pesetas.

ORGANIZACION SINDICAL

(Obra Sindical del Hogar)

La Delegación Provincial de Sindicatos de Santander (Obra Sindical del Hogar) convoca concurso público para la adjudicación de dos locales comerciales del grupo "Juan XXIII", de la localidad de Los Corrales de Buelna.

El concurso se celebrará con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Orden de servicio número 366 de la Organización Sindical, de fecha 24 de julio de 1962 publicada en el Boletín de la misma Organización Sindical número 732, de 7 de agosto de 1962, y que se encuentra expuesto en las oficinas de la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Sindicatos, situadas en la calle Santa Clara, número 5, donde, con las demás bases de la convocatoria, se halla a disposición de los licitadores, en los días hábiles y horas de 9 a 14, durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este "Boletín Oficial".

Las instancias para tomar parte en el concurso, así como las propuestas económicas, habrán de ser obligatoriamente formalizadas con arreglo a los modelos oficiales que para ello se encuentran a disposición de los concursantes en la expresada Secretaría Técnica.

El acto público de la apertura de los pliegos que contengan las proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la fecha en que quede cerrado el plazo de admisión de instancias (veinte días hábiles siguientes a la fecha de este anuncio), en la Delegación Provincial de Sindicatos.

El importe del presente anuncio, y los que se inserten en la prensa o en cualquier otro medio de difusión que se utilice, así como la minuta de honorarios que se devenguen por el notario autorizante del acta del concurso, correrán a cargo de los adjudicatarios, entre los que se prorrateará el importe en proporción directa a la cuantía de las primas de adjudicación ofrecidas.

Santander, 12 de junio de 1967.—El delegado provincial de Sindicatos (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 364 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Don Rafel Losada Fernández, magistrado juez de Instrucción número uno de Santander,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutoria dimanante de las D. P. 78-66 contra Mariano Redondo San Emeterio, el cual fue condenado, entre otras, a la pena de cinco mil pesetas de multa, con arresto sustitutorio de quince días, caso de impago.

En su vista, y desconociéndose el actual paradero del penado, se le requiere al pago de la multa por medio del presente.

Dado en Santander a doce de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El juez, Rafael Losada Fernández.—El secretario (ilegible).

José Caballero García, de 73 años de edad, viudo, natural y vecino de Sierra de Ibio, Mazcuerras (Santander), actualmente en paradero desconocido, se interesa su detención y puesta a disposición del Juzgado Comarcal de Cabuérniga, a fin de cum-

plir diez días de arresto menor a que fue condenado en juicio de faltas número 17-66, de este Juzgado, por lesiones.

Al propio tiempo, se da traslado al referido penado del importe de la responsabilidad pecunaria tasadas en el referido juicio, por término de tres días, para que alegue lo que estime oportuno:

Por tramitación, diligencias previas y ejecución de sentencia, artículos 28 y 29, tarifa primera, con suspensión, 185 pesetas.

Siete despachos, artículo 31, tarifa primera, 175 pesetas.

Registro de autos, D. C. 11, 20 pesetas.

Hons, del señor forense, artículo 10, tarifa quinta, 125 pesetas.

Reintegro de autos, 130 pesetas.

Póliza de la Mutualidad, 25 pesetas.

Indemnización al perjudicado, 2.225 pesetas.

Total, 2.885 pesetas.

Cabuérniga, 10 de junio de 1967.—El juez Comarcal (ilegible).—El secretario (ilegible). 1.000

Don José Ramón Alonso Mateos, juez de Instrucción de esta ciudad de Castro Urdiales y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita ejecutoria de diligencias 72-66, por conducción temeraria, contra Enrique Guinea Palenque, en el que se ha acordado hacer saber por medio del presente a los perjudicados Manuela Arrubarrena González y Gumersindo González Arrubarrena, haber sido acordada en su favor, y por sentencia de 15 de abril de 1967, indemnizaciones por importe de 3.750 y 1.000 pesetas, respectivamente.

Dado en Castro Urdiales a 10 de junio de 1967.—El juez, José Ramón Alonso Mateos.—El secretario (ilegible). 994

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Jesús y don Angel Portales Puras han solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de actividad de garaje, con lavado y engrase, con 7.5 CV., a emplazar en Marqués de la Hermida, 62.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamen-

to de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander a 12 de junio de 1967.—El alcalde, Máximo Fernández-Regatillo.

Derechos de inserción e impuestos: 161 pesetas.

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 1 de junio de 1967:

Aprobar las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo próximo pasado y de dos extraordinarias celebradas con la misma fecha.

Quedar enterado y pasar al Negociado de Policías y Transportes, para su constancia en dicha dependencia y demás efectos, resolución del excelentísimo señor Gobernador civil, en relación con el acuerdo plenario modificando el artículo 34 del Reglamento de los Servicios Urbanos de Transportes en Automóviles Ligeros.

Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha por la mesa en la subasta de las obras de urbanización de la calle del General Moscardó, a favor de don Martín García Bañuelos.

Elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de pavimentación de la travesía de los Escalantes, a favor de don José Villanueva Ruisoto.

Aprobar proyectos de urbanización de calles y aceras por particulares, para viviendas de nueva construcción, a nombre de doña Josefa Gómez Ortiz y otros; don Alvaro Cobo Cobo; don Francisco Amo Pernía; Inmobiliaria Urbipla, S. A.; Urbanizadora Miranda, y don Aramí Latapia Ciprés.

Aprobar propuesta de cambio de zonificación de la finca número 27 de la Avenida de Valdecilla.

Aprobar presupuestos redactados por el señor ingeniero industrial municipal para dotar de alumbrado público permanente a las calles del Arrabal, Medio y Marina, con aplicación de contribuciones especiales.

Aprobar presupuesto redactado por el señor ingeniero industrial munici-

pal para dotar de alumbrado público a la calle de la Justicia, con aplicación de contribuciones especiales.

Aprobar propuesta de la Alcaldía para que se conceda al señor ingeniero municipal de Caminos una gratificación anual de 65.000 pesetas, a base de plena dedicación, con exclusión de toda otra actividad profesional ajena a la concerniente a los trabajos de su especialidad en los distintos servicios municipales.

Aprobar proyecto de contrato de préstamo entre este Ayuntamiento y la Caja de Ahorros de Santander, por un importe de 14.550.000 pesetas, para nutrir el presupuesto extraordinario formado para la construcción del complejo deportivo de La Albericia "José Antonio Elola".

Enajenar, mediante subasta pública, un solar de propiedad municipal en el sitio denominado "Prado de Viñas", zona de Vista Alegre, y aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir dicha subasta.

Santander, 3 de junio de 1967.—El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez. Visto bueno, el alcalde, Máximo Fernández-Regatillo Basave. 967

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión de 2 de junio de 1967:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, así como de las disposiciones publicadas en los "Boletines Oficiales", acordándose que por Secretaría se pasen a las dependencias o negociados respectivos, para su tramitación reglamentaria.

Jubilar, por invalidez, al vigilante de Arbitrios don José Bárcena Torre.

Conceder el socorro reglamentario a doña Antonia Segura del Barrio, viuda del funcionario destituido por depuración don Agustín Crespo Ostalaza.

Aprobar liquidaciones de horas extraordinarias devengadas por varios funcionarios.

Conceder la ayuda de natalidad a un funcionario municipal.

Abonar a un policía municipal el 80 por 100 del importe de unos medicamentos y de una faja ortopédica.

Conceder una subvención al señor director del Grupo Escolar Ramón Pelavo, con destino al coro polifónico, rondalla, conjuntos infantiles, etc., que

tiene constituidos dicho Grupo Escolar.

Resolver la petición de don Eugenio López-Chacarra Pérez sobre bonificación de una cuota por plusvalía.

Ajustar un concierto económico con la S. A. Cervezas de Santander para el pago de la tasa municipal por los diversos modelos de propaganda publicitaria que tiene colocados en este Municipio, así como también de los anuncios en los vehículos de su propiedad.

Autorizar a don José García Muñoz las variaciones que, en cuanto a sustitución de materiales, pretende introducir en un edificio en construcción en el Paseo del General Dávila, Bloque F.

Aprobar liquidación formulada por el señor ingeniero municipal de Caminos de las obras del "Proyecto de reforma de alcantarillado de la Casa de Salud Valdecilla".

Desestimar el anteproyecto presentado por don Juan José Soriano y otros para la construcción de una nave industrial en Peñacastillo.

Denegar la concesión de la licencia solicitada por don Pedro Pedraja Carral para realizar obras de limpieza, explanación y apertura de zanjas para la construcción de una nave industrial en el Puerto Pesquero, hasta tanto que el interesado justifique haber obtenido autorización de la Junta de Obras y Servicios del Puerto.

Aprobar y elevar a acuerdo informe del señor arquitecto-jefe del Servicio de Arquitectura, en relación con instancia de doña Mercedes Pérez Peña, viuda de Carús, interesando la ampliación de una servidumbre en la antigua calle de la Marina.

Oficiar a don Laureano Lestón Santos para que acredite la conformidad de todos los colindantes con las obras que ha realizado en La Albericia.

Autorizar a don Enrique Roiz de la Parra para realizar obras de explanación y relleno de un solar en la prolongación de la Avenida de los Castros.

Aceptar la renuncia a su cargo presentada por un cobrador de arbitrios.

Oponerse a la reducción de plazas de médicos y practicantes que la Subcomisión provincial de Reestructura de Partidos Sanitarios propone para Santander.

Hacer suyo y elevar a acuerdo informe del señor letrado consistorial, fijando las posibles cláusulas que procedería insertar en el contrato con don Bernardo Torre Sordo para la instalación de un cierre vítreo en la parte externa lateral de su establecimiento

en la calle de Eduardo Benot, titulado "Sonderklass".

Santander, 7 de junio de 1967.—El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez. Visto bueno, el alcalde, Máximo Fernández-Regatillo Basave. 974

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 7 de marzo de 1967:

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

Se acuerda que los duelos sean despedidos en la puerta de la Iglesia una vez terminado el oficio religioso y que se suprima por tanto el cortejo fúnebre desde la Iglesia Parroquial al cementerio.

Se acuerda reconocer diversos quinquenios a tres funcionarios municipales en virtud de que por acuerdos de la Permanente se resolvió que decidiese el Pleno municipal.

Se acuerda comunicar a Construcciones del Norte, la tramitación de su expediente desde su iniciación.

Se acuerda elevar la subvención a la Banda de Música de esta localidad a propuesta del concejal coordinador.

Se acuerda ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 7 de marzo sobre expediente información urbanística de D. Maximino López García.

Se acuerda facultar a la Comisión Permanente para tomar la resolución oportuna relativa a licencias de vehículos de alquiler, la cual habrá de ser ratificada por el Pleno.

Se acuerda sacar a pública subasta la explotación de la báscula del Fielato de Castilla.

Se acuerda confirmar y modificar diversos nombres de calles.

Se acuerda aprobar el Plan de Ordenación de la Zona en base a expediente de información urbanística por Cooperativa del Carmen.

Se acuerda ofrecer terreno a la Compañía Telefónica Nacional para la construcción de la futura Central con servicio automático.

Se acuerda comisionar al teniente de alcalde don Isidoro Palacio y al secretario de la Corporación para realizar diversas gestiones en Santander respecto al Plan de Ordenación Urbana.

Se acuerda recabar nuevo informe de la Comisión de Urbanismo respec-

to a solicitud de don Olegario Jorrín, sobre posibilidades de edificación en la calle de Peñas Arriba.

Reinosa, 16 de marzo de 1967.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Vicente González Sanz.

515

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 14 de marzo de 1967:

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales de la semana.

Se acuerda remitir a la Audiencia Territorial de Burgos el expediente relativo a declaración de ruina del edificio número 1 de la calle del Abrego.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Urbanismo la solicitud de don Antonio Salas sobre enajenación parcela sobrante vía pública.

Se acuerda conceder licencia de obras a don Ambrosio Ruiz Fernández en José Antonio, 6; a don Miguel García Barrientos, en José Antonio, número 10; a don Liborio Fernández Gómez, en Ciudad Jardín, Bloque 1.º, tipo A, y a don Carmelo Mantilla Saiz en Duque de la Torre, 4.

Se acuerda aclarar diversos extremos relativos a su expediente a don David Ruiz y tres más, sobre licencia de construcción.

Se acuerda comunicar a don José Gómez Conde que, en cumplimiento de acuerdo corporativo anterior, deberá fijar su compromiso en escritura pública.

Se acuerda conceder licencia municipal para instalación de un horno de mampostería a industria "Casa Vejo".

Se acuerda sacar a subasta el puesto número 42 de la Plaza de Abastos.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Urbanismo la solicitud de don Luciano Puente sobre adquisición terreno municipal.

Se acuerda recabar informe del concejal delegado de Vivienda sobre solicitud de vivienda por el maestro don Andrés Cabañas.

Se acuerda conceder licencia de apertura a don Gonzalo Gutiérrez.

Se acuerda comunicar a Cooperativa del Carmen informe relativo a inclusión de finca en el Registro de Solares.

Se acuerda adjudicar definitivamente a don José Polanco Astorqui

la subasta para construcción de 48 nichos en el Cementerio Municipal.

Se acuerda adjudicar vivienda al funcionario municipal don José Ro.

Se acuerda aumentar el número de cuatro las licencias de vehículos de alquiler.

Se acuerda contratar como asesor técnico de Intervención a don Antonio Gutiérrez Peláez, del Cuerpo Nacional de Interventores.

Se acuerda iniciar expediente de doña Encarnación Gutiérrez Lucio sobre instalación molino de piensos, con arreglo al Decreto de 30 de noviembre de 1961.

Se acuerda que el Consejo de Sanidad emita informe sobre expediente don Ambrosio Ruiz.

Reinosa, 16 de marzo de 1967.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Vicente González Sanz.

515

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 30 de marzo de 1967:

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

Se dio cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales más importantes de la semana.

Se acordó conceder un trofeo para el II Campeonato Social de Esquí organizado por la Sociedad Deportiva de Torrelavega.

Se acordó recabar informe de Intervención Municipal para obras de reparación en la Plaza de Abastos.

Se acordó realizar diversas reparaciones en la casa de la maestra doña Eusebia Lerma, Marqués de Cilleruelo, número 23, 1.º izquierda.

Se aprobó una relación de facturas por importe de 3.059 pesetas.

Se acordó remitir informe del Consejo Municipal de Sanidad a don Ambrosio Ruiz Fernández.

Se acordó adjudicar por concierto directo las obras de alcantarillado de la calle de Burgos a don Daniel Díez.

Se acordó comunicar información urbanística a don Antonio Salas Abad, doña Asunción de Terán y Construcciones del Norte.

Se acordó denegar a Construcciones Norte autorización para levantar dos plantas más sobre las anteriormente autorizadas en José Antonio, número 7.

Se acuerda comunicar información urbanística a Cooperativa de Viviendas "San Roque".

Se acuerda conceder licencia de

obras a don Aurelio Pérez del Pozo y don Domingo Fernández Díez.

Se acuerda que por la Comisión de Gobierno se emita informe relativo licencia de vehículos de alquiler.

Se acuerda denegar a funcionario municipal reconocimiento de quinquenios por estar fuera de plazo su solicitud, según la Circular M.501/1966 de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Se acuerda comunicar a la Delegación de Sindicatos la solicitud de diversos vecinos residentes en el Grupo "Hermanos Salas", relativa a revisión de alcantarillado.

Se acuerda pase a conocimiento del Patronato del Hospital el asunto pendiente de don Manuel Fernández sobre reparación en su vivienda.

Se acuerda comunicar a don Eulio Rodríguez Gama informe de Secretaría Municipal.

Se acuerda recabar informe del señor aparejador municipal en relación con solicitud de don Agapito Gutiérrez.

Se acuerda pase al Pleno Municipal el conocimiento de la moción presentada por concejal de este Ayuntamiento.

Se acuerda recabar informe del Consejo Municipal de Sanidad sobre solicitud de autorización municipal por hermanos Castro Fernández.

Reinosa, 31 de marzo de 1967.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Vicente González Sanz.

583

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LIEBANA

Formuladas y rendidas las cuentas generales del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, la de administración del patrimonio y la de valores independientes y auxiliares, del ejercicio de 1966, se hace público que las mismas, con los documentos que las justifican y dictamen de la Comisión correspondiente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, al objeto de que cualquier habitante del término municipal pueda examinarlas y formular por escrito los reparos y observaciones que estime pertinentes, durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local y regla 81 de la Instrucción de Contabilidad.

Cabezón de Liébana, 1 de junio de 1967.—El alcalde (ilegible). 1.001

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de ordenanza municipal de los servicios de sanidad veterinaria, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 109 de la Ley de Régimen Local.

Alfoz de Lloredo, 9 de junio de 1967.—El alcalde, J. Bustamante. 998

Aprobado por el Ayuntamiento expediente de habilitación y suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario del corriente ejercicio, con cargo al superávit del ejercicio anterior, para pago de las atenciones que figuran en el mismo, queda expuesto al público durante quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Alfoz de Lloredo, 9 de junio de 1967.—El alcalde, J. Bustamante. 999

ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER

La Caja de Ahorros de Santander anuncia el extravío de las libretas de ahorros números:

L. O. 13.621 de Central.

L. O. número 768, de la Agencia Urbana número 7.

L. O. número 94.439, de Central.

L. O. número 80.207, de Central.

A efectos reglamentarios.

Santander, 13 de junio de 1967.—Por la Caja de Ahorros de Santander (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 86 pesetas.

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA

TARIFA

	Ptas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre	80,00
Número suelto, dentro del año...	2,25
Número suelto, de años anteriores	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea	6,00

Dep. legal. SA. 1. 1958.—Imp. Provincial Avda. de Valdecilla, s/n. Santander.—1967